

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025

AÑO 11/ N°3711

PRECIO: S/. 1

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

■ Según versión del representante del Ministerio Público, la policía no recabó suficientes elementos de convicción

Pag. 9

FISCAL CULPA A POLICÍAS DE LA LIBERACIÓN DE 'CHINO VERDE'

Llamaditas

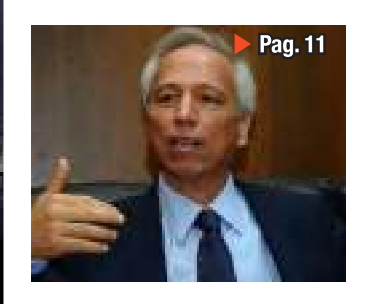

Pag. 3

Alcalde de El Porvenir señala que la intervención de la Contraloría no debe politizarse



Pag. 10

Desarticulan banda criminal 'Los Compadres de La Libertad'


Pag. 11

Expresidente de la JNJ alerta sobre riesgos a la democracia y la autonomía de los órganos constitucionales

EDITORIAL

Evolución Urbana

Hace poco hablábamos estimados lectores, de lo caótico que se ha convertido el tráfico en nuestras ciudades, habiendo sido consideradas las ciudades de Lima y Trujillo, entre las 10 ciudades con peor tráfico en el mundo. En nuestro país esto se origina en un Ejecutivo, que no otorga las herramientas normativas correspondientes, en un Congreso que involuciona con su legislación, tirándose abajo las reformas positivas que se habían avanzado en transporte urbano; y en la evidente incapacidad de los gobiernos locales para gestionar sus ciudades, más específicamente en el sector del transporte urbano. Lo hemos planteado desde hace años, y hay ejemplos palpables de la evolución del transporte urbano en diferentes ciudades del mundo. Por ejemplo, para aliviar el tráfico en ciudades de alta densidad poblacional, se utilizan, desde hace mucho tiempo, buses urbanos de dos pisos, lo que mejora el uso del espacio vial, otorga más comodidad a los pasajeros y reduce el impacto ambiental, sobre todo si son eléctricos, que generan un gran impacto a favor de la sostenibilidad ambiental. Ello implicará que cada bus tendría más del doble de capacidad en número de usuarios, ocuparía menos espacio urbano, contaminaría menos y generaría un gran ahorro, llevando más pasajeros, con un sistema de tracción eléctrico, que resultaría más barato que el combustible usual, que es el petróleo. En Europa se usan hace muchos años, y China es actualmente el mayor fabricante de estos vehículos. En América Latina, ya Chile y México están a la vanguardia del transporte urbano, utilizando este tipo de vehículos, lo que mejora ostensiblemente los sistemas de transporte urbano, sobre todo en ciudades con alta densidad poblacional. En Chile han creado la red Metropolitana de Movilidad (RED), habiéndose convertido Santiago en la primera ciudad sudamericana en utilizar en su sistema de transporte, buses de dos pisos eléctricos. La Ciudad de México también modernizó su flota de buses urbanos en la Línea 7 del Metrobús, que tienen alta capacidad de pasajeros, aunque no usan sistema eléctrico sino Diesel limpio tipo Euro VI. Nosotros tenemos la refinería de Talara, que puede abastecer fácilmente este tipo de combustible. China incluso te instalaría los talleres de mantenimiento y los centros de provisión de energía. Santiago de Chile avanza rápidamente en su renovación de flota urbana y ya tiene 2,480 buses eléctricos, que representa el 37% de su flota de 6,500 vehiculos. Sería bueno que el Ejecutivo vaya preparando las normas necesarias para ir adecuando nuestras flotas urbanas hacia la modernidad.



1

Cuando uno va a su médico, sabiendo que es su única alternativa para curar sus males, usted va y le dice todo lo que le está pasando, para que de esa manera el profesional especializado, le haga el tratamiento.

2

Y por si acaso, dentro de los profesionales de la medicina, existen especialistas que saben del funcionamiento de las diferentes partes de nuestro cuerpo, y según la dolencia uno acude a ellos.

3

Y como está en juego nuestras vidas, no podemos dar datos falsos; son nuestra única esperanza para salvarla, y sabemos, por la confianza que tenemos en ellos, que van hacer lo imposible por lograrlo.

4

Entonces, a hora decimos: nos estamos ahogando con un conjunto de problemas sociales en el país , ¿lo estamos poniendo estos problemas en las manos correctas buscando la solución?, ¿Que especialistas están actuando?

5

Los que van a tomar las desiciones para la solución de estos problemas, ¿gozan de la confianza de nosotros los pacientes?, ¿ cuentan con la formación respectiva para garantizar una buena desición ?

6

Es que estamos caminando, de " tumbó en tumbó" pudiendo que nos solucionen los problemas que nos aquejan día a día a personas, que se supone, son políticas, y deben saber interpretar los problemas sociales; pero no gozan de la confianza (lo principal) del pueblo.

7

O derrepente, estamos equivocados, pero estamos viendo sus maneras de actuar, ¿acaso ellos no prefieren defender primero sus intereses?, y para luego cumplir con sus "patrocinadores", que son casi siempre los que generan los problemas.

8

Estamos siendo testigos de cómo se están manejando las promulgación es de leyes a favor de gente que actua fuera de la misma; ojalá nos equivoquemos, pero la solución ,tiene para rato,; mientras tanto " Juan Pueblo", sigue cargando su cruz.





Hugo Díaz Plasencia

Tú en mi

Se abre el día
en tus sueños,
y entre el trino
de aves,
tu hermosa piel
se teje entre
mis manos.
En la dulzura
de tus mejillas
se enternece
mi vida.
Es como la abeja
de la flor su miel
tus besos
mi ternura,
corazón.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

Lo más sonado

Hallan restos de profesora desaparecida en El Agustino en casa de su expareja tras 15 días de búsqueda

Los restos de Leyla Yaneli Cristóbal Pineda, de 28 años, fueron hallados en la vivienda de su expareja tras su desaparición el 31 de diciembre de 2024.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



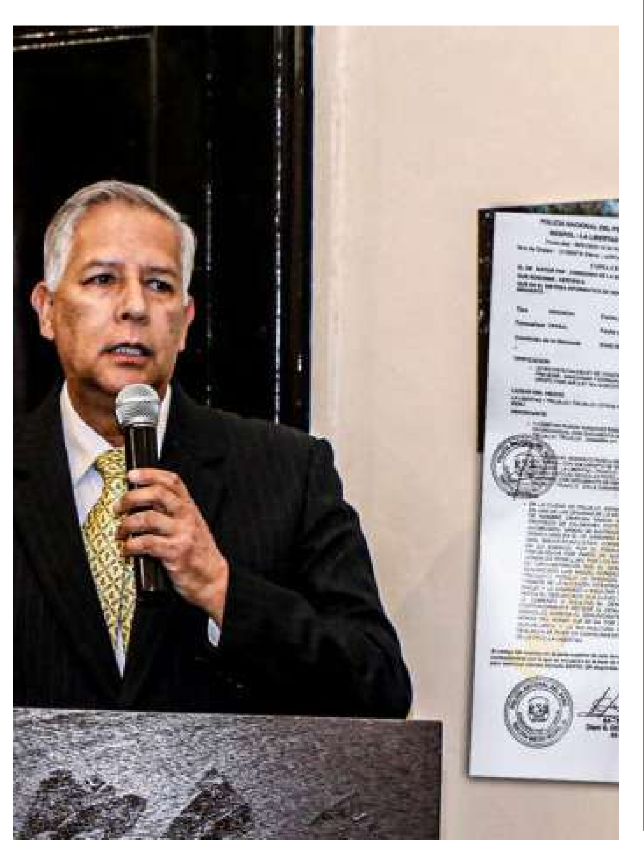
Bangoo Agencia Multimedios (Autorizada) Cel. 976629212 Email: panoramatrujillo23@gmail.com

Locales

Regidor Luis Gonzales es acusado de agredir psicológicamente a su hermano

Luis González Rosell, regidor de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), fue denunciado por violencia familiar en la modalidad psicológica. La acusación fue presentada el 9 de enero en la Comisaría de la Mujer por su hermano mayor, Cristian González Rosell, quien lo acusa de presuntos abusos psicológicos.

Según el denunciante, los problemas surgieron por un conflicto relacionado con la administración de un fundo familiar en Virú, lo que derivó en un proceso judicial entre los hermanos.

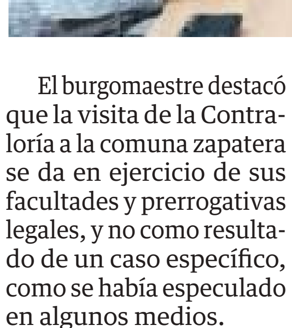


Alcalde de El Porvenir señala que la intervención de la Contraloría no debe politizarse

Autoridad edil indicó que ante una eventual visita brindará todas las facilidades.



El alcalde del distrito de zapatero, Juan Carranza Ventura, instó a no politizar la intervención de los funcionarios de la Contraloría, quienes, según él, buscan ser mal informados a través del congresista Enrique Alva Rojas y la regidora Johana Elizabeth Oloya Sánchez.



"Aquí los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad están a disposición de cada funcionario estatal que venga a pedir información de los diferentes aspectos. Toda labor de fiscalización es bien recibida por la comuna y por la población en general, ya que ayuda a transparentar nuestro gobierno local", señaló Carranza.

El burgomaestre destacó que la visita de la Contraloría a la comuna zapatera se da en ejercicio de sus facultades y prerrogativas legales, y no como resultado de un caso específico, como se había especulado en algunos medios.

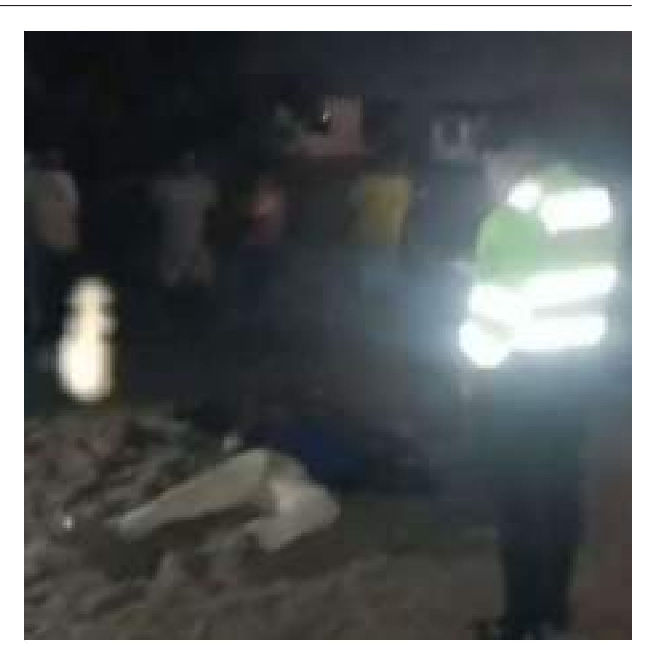
En ese contexto, Carranza Ventura enfatizó que la municipalidad ha dispuesto a las diferentes áreas, gerencias y subgerencias para ofrecer todas las facilidades al órgano fiscalizador durante el desarrollo de las diligencias correspondientes.

"La gestión edil es transparente y sin ningún traspié. Mejor preocupémonos por la seguridad, y el señor congresista Enrique Alva Rojas debe poner empeño, sabiendo que El Porvenir, al igual que otros distritos de la provincia de Trujillo, sigue enfrentando graves problemas", remarcó el alcalde.

Hombre había muerto a pedradas

El cadáver de un hombre fue hallado en el sector 4 del AA. HH Wichanzao en el distrito La Esperanza al promediar la medianoche. Según el reporte preliminar de la Policía, la víctima habría muerto a causa de una golpiza con un objeto contundente, presumiblemente una piedra.

Vecinos de la zona descubrieron el cuerpo, pero afirmaron no haber escuchado ningún ruido extraño durante la noche. Las autoridades ya investigan el caso para esclarecer los hechos y dar con los responsables.



Alcalde de Chao detecta error en expediente técnico

El alcalde de Chao, Juan Carlos Soles Carbajal, junto a los regidores y el equipo técnico de obras, inspeccionó la I.E. N.º 82210 Karina Violeta Damián Alayo, en Nuevo Chao, para evaluar el progreso de los trabajos de mejora en la infraestructura escolar. Se verificó que la obra avanza según el expediente técnico, asegurando el cumplimiento del compromiso de mejorar la infraestructura educativa. No obstante, se descubrió un error en el expediente, que preveía una excavación de 1 metro en lugar de 6 metros, lo que podría complicar el proyecto.



Intensa humareda de cultivos en Casa Grande afecta a la población

Por tercera vez en enero, una intensa humareda de los cultivos de Casa Grande ha afectado al distrito y sus anexos. El humo ha causado molestias y problemas respiratorios en niños, adultos mayores y personas con enfermedades previas. Los afectados denuncian que la contaminación se extiende a zonas vecinas, pero la empresa no ha dado respuestas ni asumido responsabilidades.



Proceso de selección para saldo de obra de I.E. José Andrés Razuri sufre múltiples postergaciones

Cronograma del proyecto ha tenido varios cambios perjudiciales.



El proceso de selección para la 'Contratación para Ejecutar el Saldo de Obra II: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. José Andrés Razuri -San Pedro de Lloc - Pacasmayo - La Libertad', a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), ha sufrido 11 postergaciones.

Originalmente, la licitación pública estaba prevista para el 27 de septiembre de 2024, con la buena pro programada para el 25 de noviembre, pero debido a diversas circunstancias, el cronograma se ha ajustado repetidamente, con la última reprogramación comunicada el 8 de enero de 2025 a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), citando como motivo "gestión de la certificación presupuestal". La nueva fecha para la adjudicación está fijada para el 20 de enero de 2025.

Hasta el 13 de enero de 2025, el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicaba que el PRONIED había asignado S/ 29 millones 398 mil 468 en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para este proyecto, monto que se mantiene igual en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aunque aún no estaba certificado, según la información disponible en el MEF. Se espera que el trámite de certificación se complete para que se pueda concluir el proceso de selección conforme al cronograma establecido.



El valor referencial del proceso de selección es de S/ 41 millones 587 mil 181,69, y el costo total del proyecto, desde su concepción en 2011 hasta su conclusión, alcanza los S/ 91 millones 529 mil 155,23, según datos del PRONIED.

Cabe recordar que, en el cuarto trimestre de 2024, la Contraloría General de la República emitió un informe (Hito de Control N.º 247-2024-OCI/0190-SCC) sobre las obras en los dos locales de la I.E., donde se detectaron estructuras en buen estado que se incluyeron en el expediente técnico como parte del gasto de obra, lo que podría generar un uso innecesario de recursos públicos. Además, el informe advirtió que algunas de las intervenciones previstas en el saldo de obra II, tales como la "corrección de deficiencias y mejoras", ya fueron ejecutadas en la obra original y en el saldo de obra I, lo que podría resultar en costos adicionales para el Estado.

DATOS

1. La repetida reprogramación del cronograma del proceso de selección, debido a la gestión de la certificación presupuestal, resalta la necesidad de tener un control riguroso sobre el presupuesto y la asignación de recursos. Un proceso de certificación eficiente y temprano es crucial para evitar retrasos en proyectos de gran envergadura.

2. La mención de la Contraloría General de la República y el informe sobre posibles irregularidades en la obra es un recordatorio de la importancia de mantener la transparencia en el uso de los recursos públicos. Es fundamental que las autoridades realicen auditorías y controles de calidad para evitar malgastar fondos y mejorar la eficiencia de las obras públicas.

3. El informe de la Contraloría también subraya la relevancia de realizar un análisis adecuado de las infraestructuras y trabajos previos antes de iniciar nuevas obras. Si ya se han ejecutado algunas mejoras, es esencial evitar la duplicación de esfuerzos para optimizar los recursos y evitar costos innecesarios.

AFIRMA ABOGADO DE CAPITÁN JUNIOR IZQUIERDO

Mejía: "Ministro del Interior busca dilatar el proceso"

LIMA. La Fiscalía de la Nación dio un plazo de 48 horas para que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, entregue el acceso a su cuenta de iCloud y el chip de su celular, utilizado entre abril y julio del 2024, tras conocerse que su defensa entregó un celular vacío y sin información en el marco de la investigación que se le sigue por el presunto delito de abuso de autoridad.

En la providencia N.º 70, emitida el 14 de enero, el fiscal adjunto supremo Hernán Mendoza, del Área de Enriquecimiento Ilícito, señaló que el 2 de diciembre pasado la defensa de Santiváñez Antúnez entregó el equipo como parte de las diligencias; sin embargo, el celular no tenía información alguna ni acceso a la cuenta a iCloud.

El 27 de diciembre pasado, la Fiscalía programó la diligencia de tracción de información del equipo celular para el 10 de enero de 2025. No obstante, llegada la fecha, el acta de deslacrado de sobre plastificado y extracción de información del celular dio cuenta de que el equipo "tiene la condición de restablecido" y "que no hay ninguna información" en él.





ABOGADO JOSÉ CARLOS MEJÍA DICE QUE JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ BUSCA DILATAR PROCESO.

El caso surgió luego de que se difundieran supuestas conversaciones que habría tenido el ministro del Interior con el capitán Junior Izquierdo, 'Culebra', en las cuales le pidió que haga gestiones para "controlar" a Marco Sifuentes, periodista del portal 'La Encerrona'.

José Carlos Mejía, abogado del capitán Izquierdo, detalló que la investigación comenzó el 2 de agosto de 2024 y culminará el 2 de abril próximo. Acotó que las diligencias buscan corroborar la conversación que su patrocinado sostuvo con el titular del Interior desde abril hasta julio del año pasado. No obstante, alegó que el proceso ha sido dilatado porque Juan José Santiváñez no acudió a cuatro citaciones fiscales, excusándose en actividades propias de su función.

Fiscalía solicita a ministro del Interior que entregue chip de su celular y contraseñas de iCloud en 48 horas.

Teléfono estaba reseteado y no tenía chip

- **"Lamentablemente, en la diligencia de extracción de información del teléfono que brindó el ministro el viernes 10 de enero, el perito informático dio cuenta de que el celular, el iPhone 15 Pro Max, estaba reseteado, no tenía chip y ningún tipo de información", declaró Mejía en el programa Ampliación de Noticias.**
- Por ello, la entidad de justicia otorgó "un breve plazo de 48 horas para que el investigado Juan José Santiváñez (Titular del Ministerio del Interior) haga entrega de la información requerida".



MINISTERIO PÚBLICO.

INVESTIGA EFICCOP

Designación irregular de subprefectos

LIMA. El Eficcop (Equipo 5) de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios informó que el pasado lunes realizó diligencias de exhibición forzosa y entrega de documentos no privados en la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior.

Indicaron que lograron corroborar que los subprefectos de Cajamarca, San Martín y Lima fueron nombrados de manera directa y personal. "No cumplieron con presentar la solicitud previa para acceder al cargo ni el requerimiento de los prefectos regionales", apuntaron. Asimismo, indicaron que se detectó la existencia de subprefectos que ocupan este cargo en distritos donde no residen.

DOCENTE HABRÍA SIDO ASESINADA POR ROBERTO PALOMINO

Hallan cadáver de Leyla Cristóbal dentro de vivienda de sospechoso de desaparición

LIMA. El cadáver de una mujer fue encontrado ayer miércoles 15 en la casa que habitaba Roberto Palomino Romero, principal sospechoso de la desaparición de la profesora Leyla Cristóbal, quien fue vista por última vez a fines de diciembre pasado.

Se trata de una vivienda del pasaje 3 de Octubre, en el cerro San Pedro, en el distrito de El Agustino.

En diálogo con la prensa, el coronel PNP Paul Figueroa Quinto, jefe de la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas-Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, confirmó que se trata del cadáver de una mujer que, por sus características, es la joven docente.



CADÁVER FUE HALLADO EN UNA VIVIENDA DE EL AGUSTINO.

El alto mando indicó que el cuerpo fue encontrado enterrado en un ambiente de la vivienda.

Como se recuerda, Roberto Palomino Romero, principal sospechoso de la desaparición de la profesora Leyla Cristóbal, fue hallado muerto en la carceleta de la Comisaría PNP San Cayetano, en El Agustino, en la ciudad de Lima.



POLICÍA DE COREA DEL SUR INGRESÓ A LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE YOON SUK YEOL.

POLICÍA UTILIZÓ ESCALERAS PARA INGRESAR A RESIDENCIA

Detienen a presidente de Corea del sur

COREA DEL SUR
El Mundo

Después de horas de enfrentamientos con su guardia pretoriana, con sus 200 guardaespaldas, finalmente la policía, ayudándose de varias escaleras, logró entrar en la residencia presidencial, sortear las barricadas de autobuses y filas de hombres armados, y arrestar al líder suspendido de sus funciones por intentar dar un golpe de Estado el pasado diciembre declarando la ley marcial.

Yoon (64 años) estaba atrincherado en la residencia presidencial protegido por su equipo de seguridad, que se negaba a dejar paso a alrededor de 3.000 agentes que fueron desplegados para ejecutar la orden de arresto contra el asediado político conservador. La detención de Yoon es la culminación de casi seis semanas de una inaudita crisis política en una de las grandes democracias de Asia.

Desde la madrugada del miércoles, las televisiones surcoreanas estuvieron emitiendo imágenes de la policía y de agentes de la Oficina de Investigación de la Corrupción (CIO) tratando de abrirse paso entre una multitud que apoya a Yoon y que estaba concentrada en los alrededores de la residencia presidencial, ubicada en una colina en Hannam-dong, uno de los barrios más exclusivos del centro de Seúl.

En una declaración en video de tres minutos que se hizo pública tras el arresto, Yoon apareció diciendo que había aceptado comparecer ante los funcionarios de la oficina anticorrupción que lo investigan. "Aunque se trata de una investigación ilegal, accedí a presentarme ante el CIO para evitar cualquier derramamiento de sangre. Sin embargo, esto no significa que apruebe la investigación", dijo el detenido.

Los investigadores ahora pueden retener a Yoon hasta 48 horas a la espera de una orden judicial para mantener el arresto durante al menos 20 días más antes de ser llevado a juicio.

MÁS DATOS

Yoon añadió en su declaración que "se ha roto el estado de derecho en Corea del Sur" y que ni las agencias que lo investigan, ni los tribunales que emitieron las órdenes de arresto, tenían el poder para hacerlo. El político fue llevado hasta las oficinas del CIO para ser interrogado.



POLICÍA RESCATA CADÁVERES DE MINA DE ORO EN SUDÁFRICA.

Cien muertos y 400 mineros atrapados en Sudáfrica

SUDÁFRICA. Al menos 100 mineros de una explotación ilegal han muerto y más de 400 permanecen atrapados bajo tierra tras un enfrentamiento de meses con la Policía, según denuncian grupos de derechos humanos.

Los equipos de rescate sacaron el pasado martes varios supervivientes y cadáveres de una de las minas más profundas de Sudáfrica, donde cientos de mineros de una explotación ilegal llevan meses atrapados bajo tierra en un pozo abandonado durante un enfrentamiento con las autoridades.

Un grupo de defensa de los derechos de los mineros declaró que desde el viernes se han sacado al menos 18 cadáveres y 26 supervivientes de la mina de oro de Buffelsfontein. Se cree que más de 100 mineros han muerto de inanición o deshidratación, mientras que 400 siguen esperando a ser rescatados, según la organización Mining Affected Communities United in Action (MACUA).

La Policía dijo que no sabe con certeza cuántos quedan, pero que es probable que sean cientos. La mina, cercana a la ciudad de Stilfontein, al suroeste de Johannesburgo, ha sido escenario de un tenso enfrentamiento entre la Policía, los mineros y los miembros de la comunidad local desde noviembre, cuando las autoridades lanzaron por primera vez una operación para intentar forzar la salida de los mineros.

Y LIBERACIÓN DE REHENES

Israel y Hamás pactan acuerdo de alto al fuego

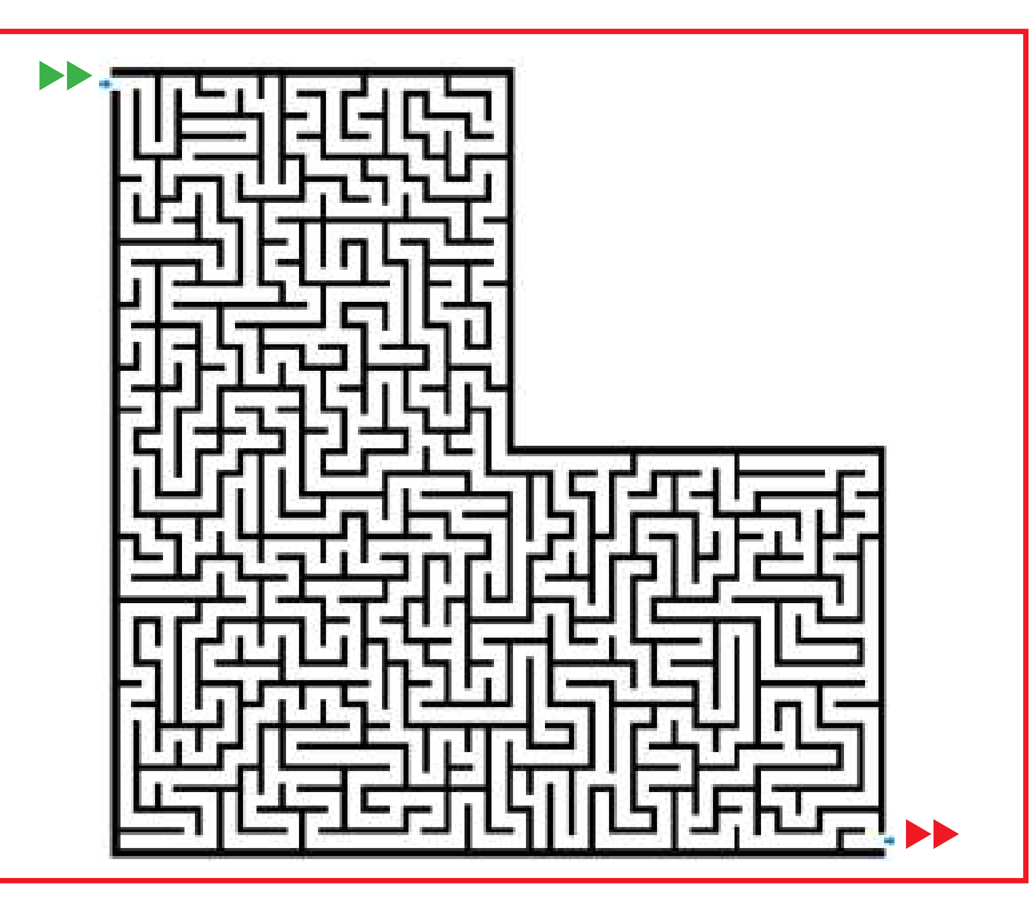
GAZA. Israel y Hamás lograron acordar un alto el fuego en Gaza y una liberación de rehenes. Las negociaciones indirectas tuvieron lugar en Doha, Qatar. "Un acuerdo para un alto el fuego en Gaza y una liberación de rehenes se alcanzó tras la reunión del primer ministro catarí con los negociadores de Hamás y, por separado, con los negociadores israelíes en su oficina", citó AFP a una fuente anónima.

El acuerdo se da luego de intensas negociaciones mediadas por Egipto y Qatar, y con el respaldo de Estados Unidos. Cabe recordar que el conflicto se desató el 7 de octubre de 2023, cuando combatientes de Hamás irrumpieron en comunidades israelíes, lo que resultó en la muerte de más de 1.200 personas, entre soldados y civiles, además del secuestro de más de 250 personas. Acuerdo llega tras 15 meses de guerra.



ALTO AL FUEGO EN ORIENTE.





AMENIDADES

Yo no escribo para agradar
ni tampoco para desagradar.
Escribo para desasosegar.
JOSÉ SARAMAGO

SUDOKU

					5			3
			3	1	9			
		5						1
		7		9	3			
					1		7	9
		4	2			8		
	3			8			2	4
9			6			7	5	8
7	8		9					

SOPA DE LETRAS MUDA

S	F	S	E	N	R	E	I	V	O	S	D
D	G	D	A	Z	U	L	D	E	N	A	T
M	A	R	Z	O	W					V	H
E	B	I	A	T	E					R	N
G	R	N	R	U	N					F	L
V	I	J	I	S	E	T	R	A	M	T	A
L	L	K	O	B	R	S	O	R	R	I	Z
U	C	E	Y	V	O	C	A	I	C	N	I
N	O	E	A	O	A	E	K	R	N	M	O
E	R	B	M	E	I	C	I	D	A	U	Ñ
S	L	K	I	R	G	V	L	L	R	S	J

ecognitiva.com

- Enero
- Diciembre
- Mayo
- Junio
- Marzo
- Lunes
- Martes
- Abril
- Viernes

Horóscopo

ARIES Esta semana, Aries encontrará pasión en lo inesperado. Nuevas conexiones pueden surgir, así que mantén la mente abierta. Si estás en pareja, es tiempo de expresar sentimientos profundos. La comunicación será clave para fortalecer la relación.

TAURO Tauro, la estabilidad emocional será importante en tu vida amorosa. Dedica tiempo a fortalecer la confianza con tu pareja. Si estás soltero, una amistad podría evolucionar hacia algo más. Escucha tu corazón y no temas dar ese paso.

GÉMINIS Géminis, las conversaciones profundas te acercarán a alguien especial. Si tienes pareja, busca actividades que despierten la curiosidad mutua. Un giro inesperado podría revivir la chispa en la relación. Mantente abierto a nuevas experiencias.

CÁNCER Cáncer, la sensibilidad será tu aliada esta semana. Conectarte emocionalmente con tu pareja reforzará los lazos. Si estás buscando amor, muestra tu verdadero yo; la autenticidad atraerá a quien necesita tu ternura. Temores pasados no deben frenar tu amor.

LEO Leo, la creatividad será la clave esta semana. Sorprende a tu pareja con una cita única o un gesto romántico. Para los solteros, brilla con confianza y atraerás a personas irresistibles. No te contengas; el amor llega a los valientes.

VIRGO Virgo, esta es una buena semana para evaluar tus relaciones. Habla sobre tus necesidades y deseos con tu pareja. Si estás soltero, podrías encontrar algo interesante a través de amigos. La claridad en tus intenciones te beneficiará.

LIBRA Libra, el equilibrio emocional será esencial. Comparte tus inquietudes con tu pareja y busca soluciones juntos. Para los solteros, un encuentro inesperado podría llevar a un romance bonito. Aprovecha las oportunidades, pero no pierdas tu esencia.

ESCORPIO Escorpio, tu intensidad atraerá a otros. Si estás en pareja, profundiza en la conexión emocional. Las conversaciones sinceras pueden fortalecer el vínculo. Los solteros deberían explorar nuevas amistades, ya que podrían resultar fascinantes y potencialmente románticas.

SAGITARIO Sagitario, la aventura marcará tu vida amorosa. Invita a tu pareja a una escapada o prueba algo nuevo juntos. Los solteros pueden encontrar el amor en actividades al aire libre. Mantente positivo y abierto a las sorpresas que el destino traiga.

CAPRICORNIO Capricornio, la responsabilidad y la ternura serán tu guía. Dedica tiempo a los detalles que hacen feliz a tu pareja. Si buscas amor, centra tus esfuerzos en ambientes profesionales o serios; ahí podrías encontrar a alguien compatible.

ACUARIO Acuario, tu originalidad brillará esta semana. Conectarte a nivel intelectual con tu pareja fortalecerá el vínculo. Si estás soltero, busca espacios donde puedas expresarte auténticamente; el amor vendrá de personas que valoran tu singularidad.

PISCIS Piscis, tu intuición será poderosa. Escucha tu corazón y ponle atención a tus sueños. La conexión emocional con tu pareja se fortalecerá. Los solteros pueden encontrar a alguien especial a través de la creatividad. Confía en tu instinto para el amor.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS





SE VENDE DEPARTAMENTO EN TRUJILLO. CONDOMINIO RESIDENCIAL STA. INES.

2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***















Controversia por la liberación de alias ‘Chino Verde’

Fiscal niega haber impuesto un pago por su libertad

El 9 de enero de 2025, la Policía Nacional del Perú (PNP) capturó a Carlos Alberto Vásquez Ávalos, conocido como ‘Chino Verde’, en el marco de una operación de inteligencia relacionada con la organización criminal ‘Los Pulpos’. El detenido enfrentaba graves acusaciones por robo agravado, homicidio calificado, asociación ilícita para delinquir y otros delitos vinculados al crimen organizado.

A pesar de la gravedad de los cargos, el fiscal adjunto provincial Denys Keiko Paul Rivas Rodríguez, encargado del Cuarto Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de El Porvenir, decidió ordenar la liberación de Vásquez Ávalos. Según el fiscal, no se pudo demostrar su participación en los disparos que se le atribuían, y además faltaba un informe oficial de la policía. En su resolución, Rivas Rodríguez argumentó que no había evidencia suficiente para justificar su intervención.

“El Ministerio Público ha trabajado de una manera objetiva, se han recabado pruebas no solamente en base al acta policial, sino también varios medios que se obtuvieron durante los cinco días que esta persona estuvo detenida. Se han recabado declaraciones de testigos policiales intervinientes y de personas que estaban dentro del inmueble. Él no ha estado en un concierto de Agua Marina como quiere indicar la prensa, estaba en un domicilio en la manzana lote 26 Víctor Raúl, en El Porvenir. Ahí ha sido el lugar de la intervención”, explicó Rivas Rodríguez.

El fiscal también detalló que se obtuvieron vídeos de cámaras de seguridad que mostraron cómo se realizó la intervención en el domicilio, así como huellas que no confirmaron la versión de que Vásquez Ávalos intentó huir. Además, indicó que se realizó una pericia de absorción atómica, pero aún no se han obtenido resultados definitivos.

“Se han recabado videos de cámaras de seguridad de la forma en cómo ha sido intervenida esa persona, de cómo es que han ingresado a su domicilio. Se ha realizado una verificación en el domicilio para constatar cómo está la casa y cómo ha sido dejada al momento que han ingresado. También se han recabado huellas porque se dice que esta persona está intentando huir, lo cual no se ha podido recabar nada de ello. De igual forma se ha recabado la pericia de absorción atómica, pero hasta el momento no tenemos resultado, ya que conforme al acta de intervención se dice que se ha escuchado un disparo del interior de ese domicilio, pero no se ha encontrado un arma de fuego cuando los policías han ingresado a la casa. Tampoco se ha recabado o se ha recogido el casquillo de cuando se realiza un disparo en el lugar”, acotó.

En esa misma línea, Rivas Rodríguez aclaró que el caso sigue siendo investigado y que no ha sido archivado. “Posteriormente, se ha emitido una disposición fiscal de libertad en la que se precisa que ese caso no se ha archivado. Este caso todavía sigue en trámite, sigue en investigación preliminar. (¿El sujeto tendría antecedentes?) De acuerdo al sistema penal, hasta el día de hoy y desde que está detenido se ha consultado y no cuenta con ningún proceso penal vigente. Tampoco cuenta con carpetas fiscales pendientes”, afirmó Rivas.

Este no es el primer caso que genera controversia para el fiscal Rivas Rodríguez. En diciembre de 2023, tras la captura de dos presuntos miembros de ‘Los Pulpos’, Santos Villanueva Lavado (alias ‘Pavo Viejo’) y Manuel Villanueva Lavado (alias ‘Chato Manu’), el fiscal decidió no solicitar prisión preventiva, lo que permitió que ambos fueran liberados dos días después de su detención, a pesar de los graves delitos que se les imputaban. Esta decisión también generó críticas sobre la efectividad de las acciones judiciales en el combate al crimen organizado.

La reciente liberación de ‘Chino Verde’ ha provocado una serie de cuestionamientos en diversos sectores de la sociedad, que exigen mayor transparencia y celeridad en las decisiones judiciales contra las organizaciones criminales. Además, ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer la coordinación entre las autoridades policiales y fiscales para garantizar que los responsables de actos delictivos enfrenten las consecuencias correspondientes.

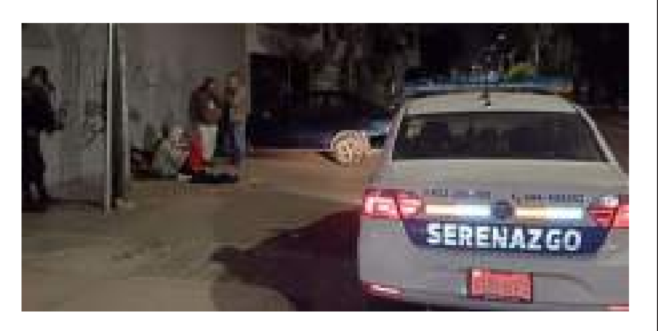
DATO

En sus recientes declaraciones también se pronunció respecto a la información que circulaba en redes sociales sobre un monto el cual los familiares habrían pagado por la liberación de ‘Chino Verde’: “Eso es falso. Negamos que el Ministerio Público esté involucrado en actos de coima o en corrupción. El Ministerio Público es un ente limpio y objetivo donde actuamos con veracidad y con objetividad. (¿Ha mantenido comunicación con los familiares de este sujeto) Nunca?

Intervienen a dos venezolanos robando cables en Trujillo

Agentes del Serenazgo de Trujillo capturaron a dos hombres de nacionalidad venezolana mientras robaban cables telefónicos en la urbanización Miraflores. Los sospechosos fueron sorprendidos cortando los cables con cuchillos y sierras, aparentemente para extraer el cobre y venderlo.

Los delincuentes se encontraban subidos en postes de luz y al notar la presencia de los agentes intentaron escapar, pero fueron detenidos rápidamente. El robo de cobre ha incrementado en varias zonas de Trujillo, afectando la infraestructura de telecomunicaciones. Los detenidos fueron llevados a la comisaría y están bajo investigación por posibles vínculos con una red de robos.



Miss Perú La Libertad 2024 se presenta en Chan Chan

Chan Chan fue el escenario de la presentación oficial de las trece candidatas al certamen Miss Perú La Libertad 2024. Este emblemático sitio, Patrimonio de la Humanidad, destacó la fusión de belleza, cultura y tradición liberteña.

Por primera vez, el certamen incluye participantes casadas y madres, como parte de las nuevas reglas que promueven la inclusión. La gran final se celebrará el 22 de enero en El Palmar Hacienda, donde se coronará a la representante de la región para el certamen nacional en abril.

Además de la belleza, las candidatas demostrarán su compromiso social y cultural. La directora regional, Magaly Venegas, destacó la importancia de representar la identidad de La Libertad y el papel de la mujer en todas sus etapas.



Desarticulan banda criminal ‘Los Compadres de La Libertad’



En pleno centro de Trujillo, la Policía Nacional del Perú (PNP) logró desmantelar a la banda criminal ‘Los Compadres de La Libertad’, dedicada al tráfico de armas y explosivos. La intervención, realizada en la intersección de los jirones Bolívar y Bolognesi, resultó en la captura de tres presuntos miembros de la organización.

Los detenidos fueron identificados como Elmer Juliano Gutiérrez Rodríguez (26), Everlyn Robinson Arteaga Sánchez (29) y Silvana Jaqueline Montoya Pichín (22), quienes portaban material bélico de alto riesgo. La operación fue el resultado de un trabajo de inteligencia y vigilancia realizado por la División de Investigación Criminal de Trujillo y el Departamento de Investigación Criminal Norte de La Esperanza.

Durante la intervención, se incautaron varios artefactos peligrosos, entre los que se incluyen dos artefactos explosivos, cuatro municiones sin percutir, un revólver y cuatro teléfonos celulares. Los agentes están analizando los dispositivos para investigar posibles vínculos con otros delitos cometidos por la banda.

Los tres detenidos fueron trasladados a la sede policial, donde enfrentaron cargos por tenencia ilegal de armas, municiones y explosivos. La Policía continúa investigando el alcance de sus actividades y sus posibles conexiones con otros grupos criminales en la región. Se espera que los detenidos enfrenten cargos ante la justicia.

DATOS

Según las autoridades, ‘Los Compadres de La Libertad’ operaban principalmente en las zonas urbanas de Trujillo, dedicándose a actividades de extorsión y tráfico de armamento. La banda se caracteriza por la posesión y manejo de explosivos de alta peligrosidad, lo que la convierte en una amenaza para la seguridad pública. La intervención de la PNP no solo fue crucial para desarticular a este grupo, sino que también permitió evitar posibles atentados o enfrentamientos.

Presidenta del Poder Judicial de La Libertad impulsa Unidad de Flagrancia

La presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Cecilia León Velásquez, reafirmó su compromiso de articular esfuerzos con la Fiscalía y la Policía Nacional para potenciar la Unidad de Flagrancia en Trujillo, una herramienta clave contra el crimen común y organizado.

León destacó que esta unidad acelera procesos judiciales en delitos flagrantes, como robos y extorsiones. Resaltó que la cooperación entre instituciones otorga valor público a esta inversión. Además, anunció la primera mega jornada de audiencias para el 25 de enero, enfocada en agilizar casos laborales, alimentarios y administrativos.

Por otro lado, Luis Guillermo Bringas, presidente de la Junta de Fiscales, expresó su preocupación por la falta de recursos asignados. Esta limitación presupuestaria pone en riesgo la operación de fiscales necesarios para el funcionamiento eficaz de la unidad.



Expresidente de la JNJ alerta sobre riesgos a la democracia y la autonomía de los órganos constitucionales

Asimismo, espera que el poder político no termine perjudicando aún más los organismos importantes en nuestra sociedad.

El expresidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Aldo Vásquez, lanzó una severa advertencia sobre la situación democrática en el país al señalar que "la democracia se afecta cuando el poder político pretende vulnerar autonomía de otros órganos constitucionales". Vásquez destacó que la democracia no se limita a la elección de representantes cada cinco años, sino que se sustenta en un equilibrio de poderes y el respeto a los derechos ciudadanos.

"La democracia no es solamente elegir cada 5 años a un presidente o presidenta de la república, sino que significa una serie de derechos a los ciudadanos, pero también un equilibrio de poderes. Una sociedad democrática tiene un balance entre los poderes ejecutivo, legislativo y los órganos constitucionales autónomos. Si un poder se sobrepone a los demás, se corre el riesgo de caer en una dictadura", indicó Vásquez.

El especialista comparó la situación actual del Perú con la de Venezuela, donde la concentración de poder ha llevado a la pobreza y al debilitamiento institucional. Vásquez recordó que, aunque en el Perú el mando del Ejecutivo recae en Dina Boluarte, muchos cuestionan si realmente es ella quien toma las decisiones o si es el Congreso quien ejerce el control mediante leyes y la imposición de agendas.

"La relación cercana entre el Poder Ejecutivo y Legislativo no es nueva en el Perú", afirmó Vásquez, pero enfatizó que "ello no supone una afectación a la democracia". Sin embargo, alertó que el verdadero problema surge cuando el poder político, aliado entre Ejecutivo y Legislativo, busca controlar otros organismos constitucionales autónomos.

Vásquez subrayó que una democracia sólida requiere instituciones independientes y una ciudadanía activa en la defensa de sus derechos. "Hay que admitir que en las democracias es lamentable que se respalde al Ejecutivo en exceso. Pero lo que no puede ocurrir es que el poder político pretenda el control del sistema de justicia o de otros órganos autónomos que son clave para el equilibrio de poderes (...) Y desgraciadamente eso está ocurriendo en nuestro país", expresó.

Asimismo, advirtió sobre la fragilidad de la cultura democrática en el Perú, reflejada en iniciativas que buscan afectar la institucionalidad para perpetuar el poder. En ese sentido, instó a fortalecer la educación ciudadana y a priorizar la calidad de las instituciones. "El bienestar de un país no se mide solo por su ingreso per cápita o productividad, sino también por la calidad de sus instituciones. Hay que defender la institucionalidad democrática porque en ella recae la capacidad de la ciudadanía de decidir libremente".

DATOS

Otro tema crítico abordado por Vásquez fue la posibilidad de que el Perú abandone la Convención Americana de Derechos Humanos. Según el exfuncionario, esta medida tendría como único propósito debilitar los derechos fundamentales de la población. "Cuando se dice que hay que salir de la Corte, lo que pretenden es que el Perú abandone el Pacto de San José. Esto significa anular derechos fundamentales que están reconocidos en la Constitución. La Convención de Derechos Humanos salvaguarda nuestros derechos a la vida y la libertad. Si salimos, ya no podríamos invocar estos derechos ante un tribunal internacional", advirtió.

Intervención en locales de raspadillas, helados y cremoladas en Trujillo

La Subgerencia de Salud de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) realizó un operativo sorpresa en varios locales de raspadillas, helados y cremoladas, con el fin de inspeccionar las condiciones de higiene y conservación de los productos.

El operativo se ejecutó en locales ubicados en las avenidas Jesús de Nazareth y España, zonas de alto consumo durante la temporada de verano. Los funcionarios realizaron supervisiones sanitarias y análisis microbiológicos para garantizar la calidad de los alimentos. Además, se dieron recomendaciones a los comerciantes para mejorar sus prácticas y evitar riesgos a la salud pública.

Caroline Ávila, subgerente de Salud de la MPT, destacó que el consumo de estos productos aumenta en verano debido al calor. Sin embargo, advirtió sobre los riesgos de que se utilice agua no tratada, lo que podría generar problemas estomacales.

El equipo de salud también enfatizó la importancia de que los vendedores de estos productos mantengan prácticas de higiene estrictas, como la limpieza constante de utensilios y superficies, así como el uso de ingredientes frescos y aptos para el consumo. Estas medidas ayudan a reducir el riesgo de contaminación y proteger la salud de los consumidores.

Critican desconocimiento de ordenanza municipal



Regidor Toribio Castro denuncia falta de conocimiento en ordenanza clave de fiscalización de transportes promovida por el alcalde Mario Reyna.

El regidor Giancarlo Toribio Castro, de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), expresó su preocupación ante el desconocimiento que algunos gerentes municipales tienen sobre la ordenanza de fiscalización de transportes.

Según el concejal, esta normativa, impulsada por el alcalde Mario Reyna, busca beneficiar al sector transporte, pero enfrenta obstáculos debido a la desinformación entre los funcionarios.

La ordenanza fue socializada en una reunión con representantes de gremios de transportistas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y los gerentes Víctor Hugo del Carpio y Carlos Cipriano. Sin embargo, Toribio indicó que en dicho encuentro quedó evidenciado que los propios gerentes desconocían detalles clave de la normativa. Esto generó confusión y retrasos en su aplicación.

El concejal también criticó al alcalde Reyna por malinterpretar públicamente el contenido de la ordenanza. "El señor alcalde está malinformado sobre la normativa. Esta no perjudica al transportista, sino que establece criterios claros para suspender rutas únicamente en casos específicos, como la ausencia de brevete, SOAT o revisión técnica", aclaró Toribio.

Ante esta situación, se ha programado una nueva reunión con transportistas para el 18 de enero, con el objetivo de resolver las dudas y garantizar una adecuada implementación de la ordenanza. Toribio instó al alcalde a involucrarse directamente en estas reuniones para evitar confusiones y fortalecer la gestión municipal.

DATO

El 60 % de accidentes en Trujillo involucra vehículos sin SOAT o revisión técnica, según cifras municipales de 2024.

DEPORTES

CONFIRMADO

Juan Pablo II, flamante inquilino de la Liga1-2025, confirmó al Estadio Mansiche de Trujillo como su sede alterna para los torneos de la Liga 1, siendo el escenario principal el "César Flores Marigorda" de Lambayeque. El equipo de Chongoyape sus principales cotejos ante Universitario de Deportes, Alianza Lima y Sporting Cristal los jugar en la Ciudad de la Eterna Primavera.

¡Buen inicio crema!



En su primer encuentro amistoso internacional de la temporada 2025, el bicampeón peruano Universitario de Deportes derrotó por 3 a 1 a Junior de Barranquilla en el torneo Serie de Colombia, Los gol}es lo marcaron Yuriel Celi, Gabriel Costa y Diego Churín.

PRMER TIEMPO
Desde el inicio del encuentro, el equipo crema salió dispuesto a marcar la diferencia y buscar el primer gol, con importantes triangulaciones entre Álex Valera, Edison Flores y el uruguayo - peruano, Gabriel Costas.
A los 5 minutos, una jugada de Edison Flores le permite ceder el balón a Valera, quien, con una jugada de taco, habilitó a Yuriel Celi. Este último remató con firmeza para vencer al arquero Mele y abrir el marcador.
Luego del gol, Universitario mantuvo la presión ofensiva, incluso Álex Valera estuvo cerca de aumentar el marcador con un disparo que pasó muy cerca del arco colombiano.
A los 25' una jugada por la derecha terminó en los pies de Valera, quien cedió a Gabriel Costa para que anote el segundo tanto merengue, con lo que se cerró el primer tiempo con ventaja para Universitario.

SEGUNDO TIEMPO
En el complemento, el técnico Fabián Bustos realizó hasta 10 cambios, manteniendo únicamente al guardameta Sebastián Britos en el campo. Sin embargo, un error del portero uruguayo permitió el descuento del rival, por intermedio de Beiner Caicedo.

A pesar del descuento, Universitario siguió generando peligro, y Diego Churín apareció con un potente remate de larga distancia para marcar el tercer gol del encuentro.
Los cremas continuarán con sus partidos amistosos este sábado, a las 3 p. m., cuando enfrenten a Once Caldas de Manizales en el segundo duelo de la Serie Colombia.

SÍNTESIS:

JUNIOR (1): Mele, Navia, Rivera, Mena, Guerrero, Colorado, Vélez, Díaz, Castrillón, Chara, Paiva.
GOLES Caicedo (58')

UNIVERSITARIO (3): Britos, Corzo, Guzmán, Dulanto, Polo, Inga, Calcaterra, Costa, Celi, Flores, Valera.
CAMBIOS: Ancajima x Corzo; Riveros x Guzmán; Di Benedetto x Dulanto; Murrugarra x Calcaterra; Reyna x Inga; Pérez Guedes x Polo; Vélez x Celi; Vargas x Britos; Concha x Costa; Rivera x Flores y Churín x Valera
GOLES: Celi (5'), Costa (25'), Churín (82')
ESTADIO: Metropolitano de Barranquilla (Colombia)

Ramírez seguirá siendo poeta

César Vallejo continúa armando su plantel de cara a la temporada 2025 en la Liga2, donde buscarán retornar rápido a la Primera división, es por eso que han renovado a Alejandro Ramírez de cara a la siguiente campaña.
"El trujillano Alejandro Ramírez Zárate continuará defendiendo los colores de la Universidad César Vallejo y formará parte del plantel que afrontará la Liga 2 esta temporada", señaló el cuadro 'Poeta'.

"Jarrita" Ramírez, como se conoce, debutó en el fútbol profesional con la César Vallejo en el 2009. Además, en el 2010 fue campeón del Torneo de Promoción y Reserva con el "Poeta", añadió el equipo trujillano. Finalmente agregaron que "el delantero, desde el 2022 volvió a la César Vallejo, espera aportar su experiencia en busca de lograr el título de la Liga 2 y así retornar a la Liga 1 del 2026".
Ramírez se suma a los porteros Josué Vargas y Máximo Rabines quienes continuarán en el equipo de cara al 2025.





RETIRO

El portero Diego Penny anunció oficialmente su retiro del fútbol a los 40 años. El futbolista estuvo durante las últimas dos temporadas en Deportivo Garcilaso. “Hoy ya estoy retirado del fútbol. Hubo tres llamadas de algunos equipos de provincia. Yo ya había tomado la decisión de retirarme con mi familia", informó el ex arquero de Sporting Cristal.



PENNY

Penny pasó en su carrera por Sporting Cristal, club en el que se formó, Coronel Bolognesi, Juan Aurich, Melgar, San Martín, Alianza Atlético y Deportivo Garcilaso. Además, también jugó en el Burnley de Inglaterra. En su carrera, el portero se coronó campeón nacional del fútbol peruano en cuatro ocasiones, en 2002, 2014 y 2016 con Cristal y en 2011 con Juan Aurich.

FPF no asumirá responsabilidad



Jesús Gonzales Hurtado, Gerente General de la Liga de Fútbol Profesional, se refirió a la inclusión de Ayacucho FC y Binacional en el torneo de este año y adelantó que la Federación Peruana de Fútbol no asumirá la responsabilidad por lo que esto podría generar.

"Este año nos toca abordar una situación particular, debido a un mandato judicial se incorporan Ayacucho FC y Binacional. En virtud de nuestro compromiso de respeto a los mandatos del Poder Judicial hemos optado por acatar dichas resoluciones, pero es importante enfatizar que tanto la FPF y la Liga de Fútbol Profesional expresan su total desacuerdo con estas decisiones", indicó en el sorteo del fixture.

Agregó: "Debemos señalar que estos mandatos son contradictorios entre sí pues abordan un mismo tema con perspectivas distintas. Lamentamos que estos clubes hayan optado por recurrir a instancias judiciales para resolver aspectos que son de índole deportivo y que deben regirse según los estatutos de la Federación, Conmebol y FIFA".

Además aclaró: "La FPF no asumirá la responsabilidad por las implicancias que estas decisiones puedan generar durante el desarrollo de la Liga1 2025 y que podría devenir en su exclusión por derecho como consecuencia de la apelación formulada por la Federación o por eventuales sanciones por incumplimientos de los estatutos".

“Bolillo” Gómez recibe llamado de la FPF

A finales del año pasado, UTC de Cajamarca anunció a Hernán ‘Bolillo’ Gómez como su entrenador para la temporada 2025 de la Liga 1; sin embargo, hasta la fecha, el técnico colombiano no ha llegado a la pretemporada del elenco cajamarquino y crecen las posibilidades de que esto no se llegue a dar, pues tendría una interesante oferta por parte de la Selección Peruana.

En las últimas semanas se ha especulado mucho respecto a la posibilidad de que Gómez llegue a la Selección Peruana, asegurando que desde la Federación Peruana de Fútbol “ya hablaron con ‘Bolillo’ Gómez y él está interesado”.

La apuesta por ‘Bolillo’ Gómez en la Selección Peruana parte del hecho de que el estratega colombiano ha dirigido a un total de 5 selecciones: Colombia (2 ciclos), Ecuador (2), Guatemala, Panamá y Honduras, clasificando a Ecuador (2002), Panamá (2018) y Colombia (1998) por perima vez a un mundial de fútbol.



EL RINCÓN DE RODRIGO

Por Rodrigo Magill

“¿Superclásico o Superbaile?”

Tras vencer al Athletic Club y al Mallorca por las semis de la Supercopa de España, el Barcelona y el Madrid se midieron en una gran final en Jeddah. El partido que podía significar un punto de inflexión en ambos para lo que resta de temporada acabó en una paliza culé.

Rápidamente, el Barça se hizo con el dominio del balón y Courtois tuvo dos grandes atajadas en los primeros 5min; sin embargo, una contra del Madrid más velocista acabó con un balón a Mbappé con espacios; el francés encaró para entrar al área y colocar un derechazo abajo para el 1-0. Lejos de mejorar, el Madrid se achicó y el Barça tomó mucho más protagonismo en el juego y la propuesta, creando mucha sensación de daño cada vez que tomaba el balón; de esa forma, los culés consiguieron el empate al min22 gracias a una internada y zurdazo de Yamal, aunque también debe decirse que Mendy se dejó ganar fácilmente la espalda y Tchouaméni hizo pocos esfuerzos por frenar el disparo. El arreón no paró, pues el Barcelona encontraba muchos espacios en los carriles laterales del Madrid, que buscó situar a Bellingham delante de Mendy y Rodrygo delante de Lucas para las ayudas, aunque sin mucho resultado; de igual manera, el espacio entre la delantera y el medio del Madrid era de muchísimos metros. En un mal partido de poca concentración, Camavinga cometió un penal absurdo que Lewandowski convirtió en el 1-2. Al min39, en una salida con un balón alto de Courtois que Araujo le ganó a Vini, el balón le cayó a Koundé quien mandó un centrazo desde casi el mediocampo justo a la cabeza de Raphinha, que logró el 1-3 de cabeza escurriéndose entre Lucas y Tchouaméni. Para rematar el desastre, al min55 del 1T, ya que el árbitro añadió 9min y se jugaba lo último, el Madrid tuvo un córner a favor que, inexplicablemente, eligió tirar en corto en vez de al área; el balón terminó en los pies de Yamal, que manejó la contra y sus tiempos de la mejor manera para que la jugada acabe en asistencia de Raphinha para el 1-4 de Balde. Para el entretiempo se esperaba que el Madrid reaccione y cambie algunas piezas, puesto que la defensa no estaba funcionando; pero la inmovilidad de Ancelotti sorprendió a todos ya que solo quitó a Camavinga por Ceballos. El 2T empezó con un palo de Rodrygo, pero mantuvo el guion del 1T, ya que al min48 el Barça volvió a encontrar espacios a la espalda de una defensa inexistente para que Raphinha marque el 1-5; haciendo aún más grave la humillación. Por fin reaccionó Ancelotti, aunque no del todo, ya que quitó a Lucas por Asencio, reformulando la defensa con Valverde-Asencio-Rüdiger-Mendy, adelantando a un flojísimo y hace rato inentendible e inexplicablemente titular Tchouaméni. Una carrera de Mbappé al espacio en el min52 acabó con Szczęsny saliendo a cortar, llevándose al francés por delante y siendo expulsado; el tiro libre cercano al área fue convertido por Rodrygo al min60; aunque había mucho tiempo para siquiera intentar una reacción, solo vimos un Madrid apagado, sin ideas y sin fútbol que no supo romper a un Barça ya muy ordenado y decidido a cuidar el partido y el resultado. De no haber perdido un jugador o de haber querido proteger el resultado con más goles, habríamos podido asistir a una goleada histórica; pero, por suerte y también desgracia para los madridistas, el marcador ya no se movió más; pues ni el ingreso de Modrić tras el 2-5 ni los eventuales cambios de Fran García y Brahim sirvieron para que el equipo enlace una sola jugada de peligro. El Barça obtuvo su 15º Supercopa de España, dejando al Madrid con 13; además de endosarle otro baile deportivo y acabar con un marcador a favor de 2-9 en los 2 Clásicos de esta temporada; todo sin ser un equipo realmente brillante al que hemos visto sufrir contra rivales muy inferiores en Liga. Hay muchísimo que corregir por parte de Ancelotti, a quien este equipo le da para sacar resultados a nivel local, pero, como ya vimos en Champions y contra el Barça, no tiene nada que hacer contra equipos de gran magnitud; se debe replantear el 11 y trabajar en una idea de juego. De momento, todo puede cambiar en el desarrollo de esta temporada, que, de momento, es muy favorable para los culés.



INCÓMODO

En el sorteo del fixture de la Liga 1 2025, se pudo conocer que, al igual que Ayacucho FC, Deportivo Binacional fue confirmado en el torneo de primera división del presente año, lo que generó diversos comentarios. Uno de los más directos con respecto a este tema fue el director deportivo de Comerciantes Unidos, Javier Arce.



CRUZ DE CHALPÓN

Con el objetivo de reivindicarse en la Copa Perú, Cruz de Chalpón viene armando su plantel 2025. El equipo motupano ya cuenta con sus siete primeros futbolistas, los mismos que generan gran expectativa entre sus hinchas. La escuadra lambayecana no cumplió un buen papel en el pasado 'Torneo del Fútbol Macho', en el que no pudo superar la Etapa Provincial.

Llegan los tres primeros refuerzos


Para Boca Juniors de Chiclayo

Con el objetivo de ser un verdadero protagonista en la Copa Perú 2025, el popular club Boca Juniors de Chiclayo ya comenzó a armar su nuevo plantel, con el que espera poder pelear el título y el ascenso al fútbol profesional.

El elenco norteño, que quedó eliminado en la Etapa Provincial del año pasado, ya hizo oficial las tres primeras contrataciones que ha realizado, las mismas con las que buscará primero ampliar su dominio a nivel distrital.

Boca Juniors de Chiclayo, confirmó que, para esta temporada, contará con el aporte de Rodrigo Romero Céspedes. Sin embargo, no será el único refuerzo en el conjunto azul y oro, ya que también lograron incorporar al arquero José Carlos Trujillo, quien llega procedente del club Defensor Pampa Grande. Con su fichaje, intentan darle una cuota importante de seguridad al pórtico.

Por su parte, Luis Gonzáles se sumó también a la lista de refuerzos. El trajinador volante cumplió una buena actuación en la última copa Perú, en la que le tocó defender la casaquilla del Cayaltí FC.En las últimas tres ediciones del 'Torneo del Fútbol Macho', Boca Juniors ha ganado de forma contundente la Liga Distrital de Chiclayo, por lo que en este 2025 apunta a lo mismo, teniendo como tarea pendiente el trascender a nivel provincial y departamental.

La región Lambayeque tuvo en el 2024 a Deportivo Lute y San Martín de Filoque a sus dos representantes en la Etapa Nacional de la Copa Perú. El primero de los mencionados se logró clasificar a la nueva Liga 3.

"Chany" Cornejo nuevo técnico de Porvenir Huáscar

Roberto "Chany" Cornejo Ramírez es el nuevo Director Técnico de Porvenir Huáscar que se alista para participar del Torneo distrital de fútbol de Castilla 2025 año de sus bodas de Oro, refieren sus redes.

El equipo del asentamiento humano Chiclayito cumplirá este año sus 50 años de vida institucional el próximo 9 de Octubre del 2025. Lo acompañan en su comando técnico Luis Francisco García Vargas y Jacinto Carrasco Cienfuegos como sus asistentes», Roberto "El Chany" Cornejo, recordado por sus brillantes actuaciones en equipos históricos de la región norte, ha cambiado el balón por el pizarrón. Tras colgar las botas hace unos años, el Chany se dedicó a entrenar con mucho éxito a las divisiones menores del Atlético Grau de Piura y ahora va por la Copa Perú.

Cornejo fue uno de los futbolistas más destacados de su generación. Su habilidad, visión de juego y liderazgo lo llevaron a vestir las camisetas de equipos emblemáticos como Alianza Atlético, Atlético Grau de Piura y el Juan Aurich de Chiclayo en el fútbol profesional.

Tras retirarse como jugador, el Chany decidió seguir ligado al fútbol y comenzó a formarse como entrenador. Su experiencia en el campo y su conocimiento del juego lo convirtieron en un prospecto serio para cualquier equipo.



Cuatro nuevos refuerzos para FC Cajamarca



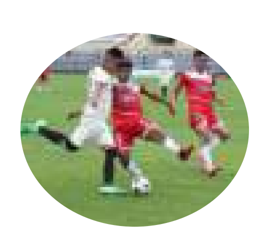
FC Cajamarca, actual subcampeón de la Copa Perú y recién ascendido a la Segunda División del Perú, continúa reforzándose para encarar su primera temporada en la Liga 2. Tan es así que, en las últimas horas, el conjunto cajamarquino confirmó la llegada de cuatro refuerzos. Paulo Mesías (lateral izquierdo), Junior Catashunga (lateral izquierdo), Jonathan Segura (defensa central) y Bruno Merino (Lateral izquierdo) se convirtieron en los nuevos fichajes del FC Cajamarca, que anteriormente anunció las contrataciones de Massimo Sandi (portero), Richard Guevara (mediocentro) y Sergio Castellanos (director técnico).

Con las llegadas de Paulo Mesías, Junior Catashunga, Jonathan Segura, Bruno Merino, Massimo Sandi, Richard Guevara y Sergio Castellanos, el FC Cajamarca buscará convertirse en uno de los grandes animadores de la Liga 2 2025 e intentará alcanzar un boleto a la máxima división del fútbol peruano (Liga 2026). (Pedro Aliaga)



CAMBIOS

De acuerdo a la información recopilada, la Copa Perú 2025 podría presentar algunos cambios significativos que buscan fomentar el desarrollo del talento joven en el fútbol peruano. Una de ellas es que cada equipo podrá contar con hasta 6 jugadores de la categoría Sub-20 (nacidos en 2005) en el campo.



LÍMITE

Los equipos tendrán un límite de 2 jugadores menores de 25 años (nacidos en 2000) en el campo, lo que podría abrir espacio para una mayor cantidad de jóvenes en sus primeras etapas de desarrollo.Sólo se permitirá la inclusión de 3 jugadores en edad libre por equipo. Esto significa que los futbolistas mayores de 25 años deberán buscar oportunidades en divisiones superiores

Reclamo de Mannucci al "tacho"


Comisión de Licencias de la FPF

La novela generada por los dirigentes del Club Carlos A. Mannucci terminó de la manera más rápida cuando el reclamo del cuadro tricolor contra UTC, en su objetivo de permanecer en la máxima categoría del fútbol peruano, ya que la Comisión de Licencias de la Federación Peruana de Fútbol determinó que UTC no cometió faltas, por lo que no corresponde sanción alguna.
Según la resolución emitida por la referida Comisión de Licencias resolvió que no corresponde aplicación de sanción alguna al club UTC en el extremo referido a la imputación de infracción al artículo 86 del reglamento de licencias.
En el punto dos, determina que "el equipo cajamarquino no ha cometido infracción al artículo 89 del Reglamento de Licencias, pues cumplió con el pago de AFP dentro el plazo establecido. En ese sentido, no corresponde la resta de puntos al club cajamarquino y disputará la Liga1 2025, sin problemas.
El plantel cajamarquino inició la pretemporada hace una semana.
De esta manera el reclamo presentado por la gente de Carlos A. Mannucci quedó sin efecto por lo que ahora el elenco carlista buscará su retorno a la Liga 1 a través de su participación en la Liga 2
Asimismo, quedó demostrado que su presidente, Raúl Lozano Peralta no tiene mucho peso dirigencial pese a ser directivo de la FPF.
Por lo que el equipo carlista buscará acomodarse y reiniciar el camino del retorno a través de un trabajo profesional, caso contrario sus seguidores tendrán que esperar otros más de 20 años si quieren ver al equipo carlista en la Liga 1. (Pedro Aliaga)

Poetas renuevan con Olaya

César Vallejo no disputará la Liga 1 2025, pero ya ha comenzado a renovar su plantel con miras a la presente temporada.
En ese sentido, el cuadro trujillano confirmó la continuidad del mediocampista Stefano Olaya con un mensaje en sus redes sociales: "Olaya se queda este 2025", anunció el equipo norteño.
Además, Vallejo reforzó su plantel con la incorporación del arquero Máximo Rabines, quien defenderá la casaquilla del club en su participación en la Liga 2.
Por otro lado, el equipo decidió ceder a préstamo a dos de sus jugadores clave: Jairo Vélez, quien jugará en Universitario, y Frank Ysique, quien reforzará a Alianza Atlético.



El Club Social y Cultural Sport Bolognesi de Paiján celebró su 63 Aniversario

Con un ambiente de camaradería y orgullo, el Club Social y Cultural Sport Bolognesi de Paiján celebró su 63° aniversario en una emotiva ceremonia llevada a cabo en las instalaciones del Club Unión de Paiján. La reunión congregó a directivos, socios, hinchas y vecinos, quienes se dieron cita para conmemorar más de seis décadas de historia y logros del club.
La celebración dio inicio con las palabras de bienvenida a cargo del presidente del Club Sport Bolognesi, el ingeniero Richard Zavaleta Guarniz, quien también brindó por el aniversario, resaltando la importancia del club para la comunidad. En el evento estuvieron presentes destacados invitados, como el presidente de la Asociación Deportiva Distrital de Fútbol de Paiján, Miguel Mendoza Martínez, y el presidente de la Liga Distrital de Fútbol del Distrito de Chocope, Alfredo Asencio, quienes resaltaron el impacto deportivo y social del club en la región.
Un momento significativo de la velada fue el homenaje a los socios fundadores y a aquellas personas que dejaron una huella imborrable en la historia del club. Se recordó con cariño al entusiasta Edwin Capristan, a la siempre recordada Emérita Solano de Guarniz "La tía mera" y a René Guarniz La Rosa "El popular Chino Mochero", quienes en memoria de su dedicación y amor al deporte fueron homenajeados por la comunidad.
El Club Sport Bolognesi de Paiján, reconocido por sus destacadas participaciones en campeonatos distritales, provinciales y regionales, se encuentra en un proceso de renovación y fortalecimiento. En su discurso, el presidente Zavaleta expresó su agradecimiento a toda la hinchada y a los amigos del club, tanto de Paiján como de otras localidades del Perú y el extranjero. Además, hizo un llamado a seguir brindando apoyo incondicional al equipo, especialmente para la campaña que comenzará en marzo de 2025, cuando el club competirá en la Primera División.
Con una trayectoria llena de esfuerzo y dedicación, el Club Sport Bolognesi sigue consolidándose como una de las instituciones deportivas más queridas y respetadas de la región, cuyo legado trasciende más allá de las canchas.

Inauguran nuevo Hospital de Apoyo de Yungay

El Ejecutivo inauguró el nuevo Hospital de Apoyo de Yungay, proyecto que tuvo una inversión de más de 351 millones de soles y que beneficiará a más de 50 mil habitantes de la provincia de Yungay, en Áncash.

El jefe de Gabinete, Gustavo Adrianzén, acompañado por el ministro de Salud, César Vásquez, entregó esta obra construida por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). "Esta es una obra esperada y ansiada por 52 años, en la cual miles de familias recibirán atención hospitalaria de primera categoría. Hay médicos, enfermeras, personal administrativo y de mantenimiento que garantizarán la puesta en operación plena de este hospital", afirmó.

Cabe recordar que, el hospital fue entregado por la ANIN al Gobierno Regional de Áncash (GRA) el pasado 20 diciembre, fecha en que se inició a la marcha blanca y el funcionamiento del establecimiento de salud, donde se han realizado 16 cirugías y atendido a más de 2300 personas en consultorios externos, 57 pacientes en hospitalización y 565 en emergencia.

El titular de la PCM precisó que esta moderna infraestructura de 4 niveles, que representó una inversión de más de 351 millones de soles, tiene un diseño sismorresistente compuesto por 52 aisladores sísmicos, 20 deslizadores colocados en los cimientos y estructura aporticada para garantizar la absorción de los efectos de un movimiento telúrico. La obra del nuevo Hospital de Yungay consistió en la reconstrucción de la edificación existente.

"Estamos absolutamente comprometidos con el desarrollo de las zonas altoandinas y amazónicas. Por eso nuestra presencia aquí, en representación de la presidenta Dina Boluarte. Seguiremos apostando por la región Áncash en materia de salud. Por ello, pronto van a tener ocho hospitales", resaltó el jefe del Gabinete Ministerial.



detienen a seis sujetos con dos armas, municiones y droga en La Victoria



Agentes policiales del grupo Terna de la Policía de Chimbote intervinieron, la tarde del martes 13 de enero, a seis sujetos en actitud sospechosa, a bordo de dos automóviles en el pueblo joven La Victoria, en el distrito Chimbote.

La Policía presume que esta presunta banda criminal habría tenido como objetivo cometer robo agravado contra una ciudadana, quien habría retirado una fuerte cantidad de dinero de una entidad financiera de la ciudad.

La detención se produjo en la avenida Camino Real, frente a una pollería, tras recibir reportes de la presencia inusual de los sospechosos, que se encontraban a bordo de dos vehículos de placa de rodaje D8N-484 color rojo y H2F-338 de color negro.

Los detenidos fueron identificados como Jamyr Anderson Aguirre Carpio (23), alias Gringacho; Junior Julio Crisólogo Huidobro (30), alias Muelas; José Manuel Burgos Carrión (20), alias Mono; José Manuel Treves Cabrejos (20), alias Solis; Edgar Elmer Hisbi Chiroque (31), alias Rata; y un menor de 17 años, alías Flaco.

En el registro personal, los efectivos policiales encontraron dos armas, siete municiones y 300 gramos de pasta básica de cocaína.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones y determinar su responsabilidad en otros delitos.

Nuevo Chimbote EsSalud realizará campaña médica este viernes 17



La Red Asistencial Áncash de EsSalud realizará una campaña de atención médica dirigida a los pacientes asegurados del distrito de Nuevo Chimbote. La jornada se desarrollará este viernes 17 de enero, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, en el Parque de la Cultura, ubicado en la intersección de las avenidas Pacífico y Anchoveta.

Durante la actividad, que estará a cargo del personal del Hospital I-Cono Sur, de EsSalud, habrá atención en las especialidades de medicina interna, ginecología, pediatría, medicina general, odontología, psicología, nutrición, ecografía, obstetricia, enfermería y farmacia.

Además, se realizará descarte de anemia en niños y de glucosa e hipertensión arterial en adultos y se brindará información actualizada para prevenir el covid-19 y el dengue, mediante una sala de video-orientación.

Condenan a 8 años de prisión a hombre por tocamientos a menor

Un operario de maquinaria pesada fue condenado, en primera instancia, a 8 años de cárcel, luego de ser hallado culpable del delito de tocamientos indebidos en contra de una menor de 11 años, que descansaba en la habitación de su casa, en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, en Áncash.

El hecho que motivó la sentencia se produjo la madrugada del 22 de noviembre del 2022. Según la investigación del segundo despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos, Junior César Leyva Huata (32) tras celebrar la aprobación de la tesis de la madre de la agraviada, subió a la habitación de la víctima de 11 años y le tocó sus partes íntimas.

La menor lo reconoció, se defendió y avisó a su madre, quien encaró y golpeó al hombre, antes de ponerlo a disposición de las autoridades. Leyva Huata se encuentra en la actualidad como no habido.

El Ministerio Público reunió las pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad de Junior César Leyva Huata, quien el último 13 de enero fue sentenciado a 8 años de cárcel, luego de ser hallado culpable del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores.

Tras la apelación hecha por su defensa, la condena deberá ser ratificada y consentida en una instancia superior.



Solicitan declarar en estado de emergencia al distrito de Nepeña

La regidora de la Municipalidad Distrital de Nepeña, Graese Francisco Bautista, durante su participación en la primera reunión de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia del Santa, solicitó la inclusión de Nepeña en la declaratoria del estado de emergencia por peligro inminente ante fuertes precipitaciones pluviales.



Como se recuerda, el pasado viernes 10 de enero, el Ejecutivo declaró en emergencia, durante 60 días calendario, a 19 distritos de Áncash, entre ellos Cáceres del Perú, Chimbote y Moro, en la provincia del Santa, a través del Decreto Supremo N.º 007-2025-PCM, para ejecutar acciones de reducción del muy alto riesgo existente, además de implementar respuestas inmediatas y rehabilitación en las zonas afectadas por las lluvias intensas y sus peligros asociados.

En ese contexto, en representación del alcalde Manuel Figueroa Laos, la concejal sustentó su pedido en los daños que sufrieron decenas de familias del distrito, durante el paso del ciclón Yaku en 2023, al activarse las quebradas El Diablo en San José y Solivín, en San Jacinto; y por el desborde del río Nepeña, en diversos puntos críticos.

Cabe indicar que el Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2027, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 005-2025-PCM, considera al distrito de Nepeña en un nivel de riesgo muy alto para inundaciones.

Identifican a mototaxista asesinado en El Porvenir

El hombre asesinado a balazos por presuntos sicarios, la mañana del último martes 14 de enero, en la puerta de su vivienda ubicada en la manzana B del sector Los Girasoles, en el pueblo joven El Porvenir, en el distrito de Chimbote, fue identificado como Felipe Édgar Campos Matienzo, de 40 años de edad. La víctima trabajaba como mototaxista.

Según testigos, Campos Matienzo fue interceptado por presuntos sicarios, quienes le dispararon sin mediar palabra, dejándolo gravemente herido. La víctima murió en el mismo lugar, sin poder ser auxiliado, pese a los esfuerzos de los vecinos por llamar a los servicios de emergencia.

La Policía ya investiga el caso para dar con los responsables del crimen del hombre de 40 años y esclarecer las causas de esta muerte.



Fuertes lluvias bloquean el camino de Herradura en Áncash

Las lluvias intensas registradas en los últimos días provocaron un derrumbe de rocas sobre aproximadamente 15 metros del camino de herradura que conecta las localidades de Llamellín y San Francisco de Circo, en el distrito de Llamellín.

El deslizamiento ha dejado el tránsito peatonal restringido, afectando a los pobladores que utilizan esta vía para desplazarse entre ambas comunidades.

Ante esta situación, la comuna provincial tomó medidas inmediatas, contratando a una empresa especializada para realizar trabajos de perforación y demolición de las rocas.

Además, se coordina con los habitantes de la zona para organizar una faena comunitaria que permita agilizar la limpieza de los escombros.

Según las autoridades locales, se espera que los trabajos culminen en los próximos días, restableciendo así el tránsito en esta importante vía rural.



Motociclista herido tras accidente frente a Villa del Periodista



Un motociclista identificado como Diego Nanfuyai Silva resultó herido tras un accidente de tránsito ocurrido en la Panamericana Norte, a la altura de la urbanización Villa del Periodista.

Según el relato del propio Nanfuyai, un camión que transitaba a alta velocidad apareció repentinamente en su camino. Aunque logró esquivarlo, el vehículo de carga impactó ligeramente contra su motocicleta de placa 3863-3H, lo que provocó que perdiera el control y se despistara.

Personal de Serenazgo y de la ambulancia municipal acudieron rápidamente al lugar para auxiliar al motociclista, quien presentaba lesiones leves. Fue trasladado al Hospital Regional para recibir atención médica.

El caso quedó en manos de la Policía Nacional del Perú, que iniciará las diligencias correspondientes para identificar al conductor del camión involucrado y determinar las circunstancias del accidente.

Caen dos sujetos con equipos celulares robados



En un operativo inopinado realizado por la Policía Fiscal en el conocido centro comercial 'La Cachina', ubicado en la avenida Buenos Aires N.º 142, dos personas fueron detenidas por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de receptación agravada.

Las intervenciones ocurrieron en los puestos N.º 1 y N.º 3 del establecimiento. En el primero, los agentes intervinieron a Valeriano Hidalgo Carlos Manuel, de 31 años, a quien se le encontraron dos celulares reportados como sustraídos, uno reportado como perdido y otros once equipos de dudosa procedencia.

Por otro lado, en el puesto N.º 3, Milko Anthony Ricapa Campos, de 29 años, fue hallado en posesión de un equipo celular reportado como sustraído.

Entre los dispositivos incautados figuran equipos de marcas reconocidas como Huawei y Samsung, algunos en buen estado y otros sin accesorios o elementos como batería o tapa trasera.

Además, se encontraron once equipos adicionales de diferentes marcas, modelos y colores, cuya procedencia no pudo ser acreditada en el momento.

El caso fue puesto en conocimiento del fiscal Maguín Arévalo Minchola, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, quien supervisará las diligencias correspondientes para determinar responsabilidades y continuar con las investigaciones.

INGENIERO PERUANO GANA PREMIO MUNDIAL CON SU INVENTO PARA OBTENER ELECTRICIDAD DE LAS PLANTAS Y ÁRBOLES

Hernán Asto, un ingeniero civil originario de Ayacucho, Perú, ha desarrollado una innovadora tecnología que genera electricidad a partir de la fotosíntesis de las plantas. Su startup, Alinti, ha sido reconocida internacionalmente por este avance, obteniendo el primer lugar en los Global eAwards 2024 de la Fundación NTT DATA, lo que les otorgó un financiamiento de 100,000 euros para continuar desarrollando esta tecnología.

Alinti utiliza celdas bioeléctricas que capturan los electrones liberados por las plantas durante la fotosíntesis. Estos electrones se almacenan en una batería integrada en el dispositivo, permitiendo generar energía eléctrica de manera sostenible. Este sistema ofrece una solución innovadora para comunidades con acceso limitado o nulo a la electricidad, un problema que afecta a millones de personas en todo el mundo.

La tecnología de Alinti no solo proporciona electricidad, sino que también contribuye a la purificación del aire, ya que las plantas utilizadas en el dispositivo eliminan sustancias tóxicas como el benceno y el amoníaco, mejorando la calidad de vida de las personas.

Proyecto nació de su propia experiencia en su niñez

Este logro es especialmente significativo para Asto, quien en su infancia estudiaba a la luz de una vela debido a la falta de electricidad en su hogar. Su experiencia personal lo motivó a buscar soluciones sostenibles para comunidades en situaciones similares, culminando en la creación de Alinti.



GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Jueves 16 de enero del 2025 Edicion N° 0258

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

CORTE DE LA LIBERTAD CONDENA A 35 AÑOS DE CÁRCEL A SUJETO POR EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL



Christian Iván Polo Ortiz fue sentenciado a 35 años de cárcel efectiva luego de que el Tercer Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Trujillo lo hallará culpable de poseer pornografía infantil y de utilizar a menores de edad para ofrecer servicios sexuales en la ciudad de Trujillo.

Las víctimas, de entre 12 y 17 años de edad, fueron captadas por Polo Ortiz, quien se aprovechó de las necesidades económicas que sufrían las agraviadas, para reclutarlas y explotarlas sexualmente, llegando a concretar hasta cuatro encuentros diarios para ellas.

Además, se dio a conocer que el ahora sentenciado se alió con la recepcionista del hospedaje ubicado en la urbanización Palermo, Naidely Betsy Castillo Narváez, para facilitar el ingreso de las menores sin inconvenientes, a fin de que prestaran sus servicios sexuales a los clientes.

Durante la captura de ambos sujetos, la policía logró decomisar el celular de Polo Ortiz, en el que encontraron las conversaciones que mantenía tanto con las menores como con los clientes, a quienes –además- les enviaba las fotografías de las agraviadas.

Ante las pruebas contundentes del accionar de Christian Polo, los magistrados del colegiado de la Corte de La Libertad le impusieron prisión efectiva por el delito contra la dignidad humana, en las modalidades de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en su forma agravada, y de posesión de material pornográfico.

Asimismo, condenaron a la recepcionista Castillo Narváez por el delito de promoción y favorecimiento a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, disponiendo que cumpla su condena de 20 años internada en el penal de mujeres de El Milagro.

Finalmente, los jueces indicaron que ambos sujetos deberán abonar 20 mil y 10 mil soles a favor de cada una de las víctimas por concepto de reparación civil, dinero que será pagado durante la ejecución de sus respectivas sentencias.

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidenta
Dra. Cecilia Milagros León Velásquez
Integrantes
Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dra. Irene Milagritos Cruzado Zapata
Dr. Yvo Hora Ordinola

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Jaime Antonio Lora Peralta
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dra. Yvonne Del Pilar Lucar Vargas

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Augusto Ruidias Farfán
Dr. Felipe Elio Pérez Cedamanos
Dr. Marco Antonio Celis Vásquez

1° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco

2° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

3° SALA PENAL DE APELACIONES
Dra. Sara Angélica Pajares Bazán
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez
Dra. Miriam Lily Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal
Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. José Ricardo Cabrejo Villegas
Dra. Tiana Marina Otiniano López
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño
Dra. Jackeline Elizabeth Florián Sáenz
Dr. Hubert Edinson Ascencio Díaz

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Irene Sofía Huerta Herrera
Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. María Isabel Angulo Villajulca

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIóN DE DOMINIO
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas
Dr. Jorge Luis Rojas Cruz

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO
Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
Dr. Justo Vera Paredes
Dr. Julio Renato Gamarra Luna Victoria

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Octavo Juzgado Civil, Sede Central de la Corte Superior de Justicia de la Libertad que despacha la Juez **NEBLO CARMEN PALACIOS,** especialista Legal **ERIK FRANCIS ECHEVARRIA HUAYNATE,** en el expediente **00073-2024-0-1601-JR-CI-08,** por resolución Número Uno de fecha 14-03-2024 se ha resuelto: 1) **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO la demanda sobre RECTIFICACION DE AREA Y LINDEROS,** interpuesta por **FLOR MARIA AGUIRRE DE MASGO, ALDULFO RENE CAYHUARAY FUENTES apoderado de RICARDO ALBERTO AGUIRRE SANTISTEBAN, SILVIA ELENA AGUIRRE SANTISTEBAN y MARIA DEL CARMEN AGUIRRE SANTISTEBAN contra JUAN EDUARDO MANUEL MORALES GIL, LISSET MARÍA DEL CARMEN MOSCOSO GIL, DANNY EDUARDO GIL CASTAÑEDA, ESPERANZA EDITH MEJIA APAZA, MARIA ALEXANDRA CECILIA MOSCOSO GIL, JESUS ERNESTO MOSCOSO GIL, PERPETUA SANCHEZ DE AGREDA, ELMO EUCLIDES SALINAS GUTIERREZ** y **JUAN VASQUEZ COLACCI,** respecto del bien inmueble ubicado en la **Mz. A –Lote 17 de la Segunda Etapa Urb. Trupal del Distrito de Trujillo inscrito en la Partida 03114024 de la Zona Registral N° V – sede Trujillo.** 4) **CONFERIR TRASLADO** de la demanda, anexos y la presente resolución a los demandados, para que **COMPAREZCAN** al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de **DIEZ DÍAS HABILES** desde su recepción, y en caso de no absolver la demanda se les declarará **REBELDE.** 5) **ORDENAR** la **PUBLICACIÓN** de un **EXTRACTO** del auto admisorio y la presente resolución, de conformidad con el artículo **506°** del Código Procesal Civil, por **TRES VECES** con intervalo de **TRES DÍAS,** en el Diario Oficial "**EL PERUANO**" y en "**PANORAMA, TRUJILLANO**", siendo responsabilidad del demandante presentar los extractos para su publicación y acreditar posteriormente con los recortes periodísticos

Erik Francis Echevarría Huaynate
Secretario Judicial
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
3v. (06-10-16)
S/. 16.50

EDICTO JUDICIAL

Ante el 9° Juzgado Especializado Civil de Trujillo, Exp. N° 04488-2024, Juez Dra. TATIANA PEDEMONTE DEL RIO, Esp. Dra. MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA; LUIS ALBERTO PORTILLA TIRADO, JORGE LUIS PORTILLA TIRADO, CARLOS NELSON PORTILLA TIRADO, CECILIA ELIZABETH PORTILLA TIRADO Y SUCESION DE MERCEDES MARIA PORTILLA TIRADO INTEGRADA POR FRANCISCO CLEDEMIR RONDO PORTILLA, JAVIER EDUARDO RONDO PORTILLA Y FRANCISCO JAVIER RONDO CUEVA demandan PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en vía de proceso abreviado contra SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES en la persona de su representante legal y PROCURADURIA PUBLICA DE LA SBN respecto del inmueble denominado "PENCO", ubicado en el valle de Moche, Sector Penco, Distrito de Moche, Provincia de Trujillo, Región la Libertad; el mismo que está conformado por la siguiente área 2.0761 has, con un perímetro de 586.78 metros lineales. Por Res. N° 02, se resuelve ADMITIR a trámite la demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio en la vía de proceso abreviado, se tiene por ofrecidos los medios probatorios, TRASLADO de la demanda por el plazo de diez días; bajo apercibimiento de seguir el proceso en rebeldía, con citación de los colindantes Juana Gusbinda Romero Cordova de Honorio, Manuel Antonio Jara Rebaza, Elsa Asmat Vega, Alberta Belermina de la Cruz Romero PUBLÍQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el diario oficial "El Peruano", y el de mayor circulación de ésta ciudad. Trujillo, 03 de Enero del 2025, Dra. Medally Gamboa Tapia. Especialista Judicial.
MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v.(10-16-22)
S/. 21.00

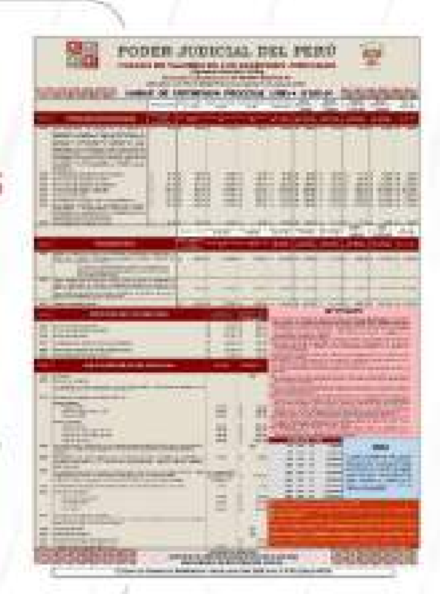


Conoce el nuevo cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ







Canales provisionales de atención

de los juzgados transitorios de Parcoy

Juzgado Paz Letrado Transitorio de Parcoy

- **Yuriko Ramírez Sarmiento**
  901649849 | yramirezs@pj.gob.pe

Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy

- **Jhon Yeiser Argomedo Aranda**
  991848215 | jhonargomedo3@gmail.com

Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"

ANC

CANALES DE ATENCIÓN

De la **Oficina de Prevención, Supervisión e Inspección**
(área de Quejas Verbales)

Atención telefónica:

- 922469748
- 044 482260 anexo: 23624

Atención por correo electrónico:

- bdelgadoc@pj.gob.pe
- razabachec@pj.gob.pe

(*) Los usuarios, abogados o litigantes deberán consignar los siguientes ítems **al momento de efectuar el reclamo de su queja verbal:**

DATOS DEL QUEJOSO:
|Nombre completo
|DNI/CALL
|Teléfono
|Dirección/casilla electrónica/correo

DATOS DEL QUEJADO:
|Nombres completos
|Cargo
|N° Expediente Judicial
|Materia
|Órgano Jurisdiccional
|Motivo del reclamo



Pensionista y personal activo del PJ

EVITA LAS ESTAFAS

¡Denúncialos!

El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales

*Si recibes alguna llamada sospechosa, **comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.***

044-482260 / anexo 23094

Mejores personas hacen una mejor justicia







¡Acercamos la justicia *a la población!*

I MEGA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLL

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de las diferentes sedes de la CSJLL.







Se ofrecerán los servicios de:

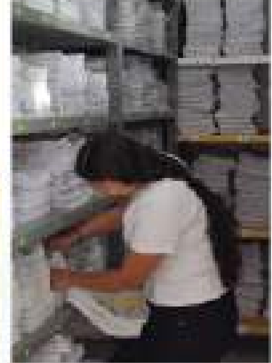
- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes, entre otros.

Con la participación de:

ODANC - La Libertad, Ministerio Público, Defensa Pública de La Libertad, Colegio de Abogados de La Libertad y Sociedad Civil Organizada.












R.A. 000002-2025-CED-CSJLL-PJ

Corte Superior de Justicia de La Libertad



